

DECLARACIÓN N° 722/2024.-

VISTO:

La realización en nuestra ciudad del evento denominado “La Noche de Gálvez 2024”, el día Sábado 14 de diciembre, del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que es una iniciativa del Centro Comercial e Industrial del Departamento San Jerónimo, en conjunto con el Municipio de nuestra ciudad.-

Que “La Noche de Gálvez” es un evento con el propósito de promover el comercio local y ofrecer a los vecinos y visitantes una experiencia al aire libre con actividades culturales, gastronómicas y de entretenimiento.

Que durante esta noche especial, los negocios de la ciudad extienden su horario de atención para que los asistentes puedan realizar compras. Muchos ofrecen promociones y descuentos exclusivos.

Que además de los comercios establecidos, suelen instalarse stands donde venden sus productos o servicios.-

Que esta noche se complementa con shows en vivo, presentaciones artísticas y actividades recreativas para todas las edades.

Que se disponen áreas para disfrutar de comidas y bebidas, muchas veces con food trucks y puestos gastronómicos.

Que la ciudad se decora con luces, colores y temáticas especiales para darle un toque único.

Que este evento fomenta el consumo local, fortalece la comunidad y atrae a visitantes de zonas cercanas, convirtiéndose en una gran celebración para los galvenses.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal el evento “La Noche de Gálvez 2024” que se realiza el día sábado 14 de diciembre del corriente año, por iniciativa del Centro Comercial e Industrial del Departamento San Jerónimo, en conjunto con el Municipio de nuestra ciudad.-----

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia al D.E.M., a la Dirección de Cultura y al Centro Comercial e Industrial del Departamento San Jerónimo.---

ARTÍCULO 3°.- DÉ FORMA.-----

**SALA DE SESIONES 19 DE DICIEMBRE DEL 2024.-
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÓN
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES PESTARINI,
FANTINO, RIVELLO, LUNA, VÁZQUEZ.-**